

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE ELBURGO

Aprobación inicial de inventario de bienes

El concejo de Elburgo, en sesión de concejo abierto celebrado el día 4 de junio del 2026, ha acordado la aprobación inicial del inventario de bienes y derechos de esta entidad.

Lo que se expone al público, a efectos de que los interesados puedan examinar el inventario, que estará a su disposición en las dependencias del concejo, y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de 30 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

En el caso de que no se presente ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado el inventario.

En Elburgo, a 11 de junio del 2026

El Presidente

PEDRO FERNÁNDEZ DE LA PEÑA